

## tema del mes

### Balance de gestión de CCOO Enseñanza

# Acuerdos y logros a pesar de la crisis

#### Ana Crespo

Secretaría de Enseñanza Privada  
y servicios socioeducativos  
FE CCOO

EN LOS CUATRO últimos años en la Secretaría de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos hemos desarrollado una intensa labor en negociación colectiva en circunstancias muy difíciles, debido a las consecuencias, unas ciertas y otras no tanto, que nos ha generado la crisis económica cuya duración somos incapaces de pronosticar.

A esto se añade una reforma laboral que supone una ataque frontal a los derechos de los trabajadores conseguidos durante muchos años de lucha sindical y una pretensión de fragmentar la negociación colectiva restando protagonismo al convenio sectorial para dejársela al convenio de empresa.

Por tanto, la tónica en todas las negociaciones, a excepción de los nuevos sectores de Menores y de Ocio educativo, ha consistido en proteger los derechos ya consolidados y en defendernos de las pretensiones patronales de rebajar salarios o en último término congelarlos, cuando hasta no hace mucho la pelea era incrementar los salarios en algo más o menos que el IPC.

A medida que se consolidaba la crisis las patronales fueron endureciendo sus posiciones, provocando que las negociaciones se encallasen durante meses e incluso años. Así, pasamos de una negociación bastante fluida, como fue la del convenio de Educación Infantil a otras, como no reglada y no concertada que, a pesar de contar con las mismas patronales, ha costado mucho alcanzar al acuerdo definitivo y con resultados menos favorables a nuestros intereses. Tampoco han ayudado los enfrentamientos entre patronales por el reparto de la representatividad en las comisiones negociadoras, que han llevado a la paralización de los convenios que se estaban negociando mientras se solventaban las diferencias en el SIMA o mediante amenazas de impugnaciones y escritos de bufetes de abogados, o incluso en la Audiencia Nacional.

La decisión del Gobierno de reducir en los Presupuestos del Estado los módulos de los conciertos educativos, ha conducido a una situación sin solución aceptable a la negociación del convenio de Concertada, con un sindicato mayoritario incapaz de darle salida. Ahora parece que reanudamos la negociación después de dos años de parálisis.

Finalmente, en unos casos por nuestra intervención reconociendo nuevas mayorías patronales y, en otros, por acuerdo entre ellas o por sentencia judicial, hemos cerrado con acuerdo los textos de No Reglada, No Concertada y Ocio educativo, Menores o Discapacidad con algunos logros nada des-  
deñables.

Sin embargo, concluiremos este año con varios convenios caducados o con tablas salariales sin firmar y en los que ni siquiera se ha abierto la negociación por desidia patronal e incapacidad sindical para provocar su inicio, ámbitos en los que CCOO no cuenta con mayoría y corresponde a otros sindicatos esa responsabilidad.

Pero si de algo nos sentimos muy satisfechos es de haber conseguido dos de los objetivos propuestos en nuestro congreso en materia de negociación colectiva: la regulación en convenio colectivo del ámbito de reforma juvenil y protección de menores y la del ocio educativo y animación sociocultural.

En ambos casos, el convenio estatal ha supuesto un avance cualitativo y cuantitativo en las relaciones laborales de dichos sectores poniendo fin a la inexistencia de un marco específico de regulación en el ámbito estatal. Después de cuatro años muy convulsos, el resultado no puede ser más positivo: Regulación de los sectores, mayorías sindicales en ambos, inmejorables relaciones con la FSP-UGT consensuando todas las plataformas conjuntamente.

Además, hemos potenciado el trabajo sindical en pequeñas y medianas empresas desarrollando las negociaciones de convenios colectivos estatales de empresas, todas ellas en el sector de reforma juvenil y protección de menores (convenio de Fundación Diagrama, Fundación Meniños, Fundación Internacional O Belén, Aldeas Infantiles SOS de España y en proceso de negociación el de Ginso y en el ámbito de no reglada (British Council, International House).

Los procesos de negociación colectiva en los que hemos participado durante estos cuatro años son:

- VI convenio colectivo de enseñanza privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos.
- XIV convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.
- I Convenio colectivo marco estatal de ocio educativo y animación sociocultural.
- II convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores.
- V convenio colectivo Aldeas Infantiles SOS de España.
- II convenio colectivo de la Fundación Internacional O'Belén.
- I convenio colectivo Fundación Meniños Asociación Nuevo Futuro.
- XI convenio colectivo de asistencia y educación infantil.
- XIII convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación.
- IX convenio de enseñanza no concertada. u VII convenio de enseñanza no reglada. u Convenio de empresa British Council. u Convenio de empresa International House. u XXII Convenio colectivo de autoescuelas. u Convenio colectivo nacional de colegios mayores universitarios privados.
- Convenio colectivo de centros de enseñanza de peluquería y estética, de enseñanzas musicales y de artes aplicadas y oficios artísticos.